

24/1994 de 1 de febrero, desarrollado por la Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, por el programa A1: Proyectos para el empleo.

Núm expediente	Entidad	Subvención
A1-065/94-SE	Ayto. Almensilla	6.459.624
A1-098/94-SE	Ayto. Almadén de la Plata	2.257.026
A1-090/94-SE	Ayto. Aguadulce	3.436.104
A1-024/94-SE	Ayto. Alanís	8.895.006
A1-014/94-SE	Ayto. El Pedroso	7.291.140
A1-038/94-SE	Ayto. Guadalcanal	10.391.346
A1-077/94-SE	Ayto. El Garrobo	1.939.764
A1-057/94-SE	Ayto. Aznalcóllar	1.683.383
A1-052/94-SE	Ayto. Castilblanco Arroyos	7.315.632
A1-076/94-SE	Ayto. Castillo de las Guardas	1.939.764
A1-054/94-SE	Ayto. Bollulllos Mitación	1.939.764
A1-069/94-SE	Ayto. Los Corrales	7.620.762
A1-053/94-SE	Ayto. Eciija	24.032.790
A1-006/94-SE	Ayto. El Arahal	9.033.684
A1-020/94-SE	Ayto. Mairena del Alcor	6.071.844
A1-051/94-SE	Ayto. La Algaba	7.054.086
A1-035/94-SE	Ayto. Valencina Concep.	2.922.006
A1-068/94-SE	Ayto. Alcalá Guadaira	4.184.274
A1-046/94-SE	Ayto. Pilas	9.076.884
A1-070/94-SE	Ayto. Morón Fra.	25.718.814
A1-079/94-SE	Ayto. Marchena	10.948.956
A1-030/94-SE	Ayto. La Luisiana	5.101.962
A1-037/94-SE	Ayto. Castilleja Cuesta	12.971.598
A1-116/94-SE	Diputación Prov. Sevilla	35.624.088
A1-107/94-SE	Ayto. Lora del Río	12.762.558
A1-112/94-SE	Organ. Prov. Asist. Econ. y Fisc.	6.112.170
A1-036/94-SE	Ayto. Puebla del Río	14.385.444
A1-073/94-SE	Ayto. Camas	11.435.580
A1-040/94-SE	Ayto. Estepa	15.694.362
A1-121/94-SE	Ayto. Gerena	7.346.472
A1-119/94-SE	Ayto. Carmona	19.551.804
A1-082/94-SE	Ayto. Lebrija	8.630.742
A1-102/94-SE	Ayto. Dos Hermanas	6.112.062
A1-019/94-SE	Ayto. Cañada Rosal	3.657.816
A1-080/94-SE	Ayto. Utrera	41.684.328
A1-091/94-SE	Ayto. La Rinconada	10.668.702
A1-012/94-SE	Ayto. Los Palacios y Vfca.	4.489.020
A1-034/94-SE	Ayto. Osuna	10.114.614
A1-021/94-SE	Ayto. Mairena del Aljarafe	21.337.008
A1-027/94-SE	Ayto. El Viso del Alcor	9.591.138
A1-061/94-SE	Ayto. S. Juan de Aznalf.	16.251.504
A1-063/94-SE	Ayto. Villamanr. Condesa	3.479.460
A1-042/94-SE	Ayto. Coripe	3.907.230
A1-066/94-SE	Ayto. El Coronil	5.458.902
A1-084/94-SE	Ayto. Badolatosa	2.192.316
A1-078/94-SE	Ayto. El Madroño	1.939.764
A1-049/94-SE	Ayto. Tocina	3.990.420
A1-056/94-SE	Ayto. Brenes	5.819.292
A1-097/94-SE	Ayto. Gelves	6.832.374

Sevilla, 13 de octubre de 1994.- La Delegada, Aurora Atoche Navarro.

*RESOLUCION de 14 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder a la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz la subvención que se cita.*

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía, prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención a la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz por un importe de 3.300.912 pesetas, para la contratación de 3 trabajadores.

Cádiz, 14 de octubre de 1994.- La Delegada, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

*RESOLUCION de 26 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Algeciras la subvención que se cita.*

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención al Ayuntamiento de Algeciras, por un importe de 27.573.285.

Cádiz, 26 de octubre de 1994.- La Delegada, M.º Jesús Castro Mateos.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Conil la subvención que se cita.*

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención al Ayuntamiento de Conil, por un importe de 10.094.250.

Cádiz, 4 de noviembre de 1994.- La Delegada, M.º Jesús Castro Mateos.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 3 de enero de 1994.*

Esta Delegación Provincial, en aplicación con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza de 31 de diciembre de 1993, hace pública la relación de subvenciones concedidas a Corporaciones Locales para el desarrollo de Programas, Actividades, Servicios y Equipamiento en Barriadas de Actuación Preferente, la cual figura como Anexo a la presente resolución.

Jaén, 4 de noviembre de 1994.- La Delegada, María del Mar Moreno Ruiz.

#### ANEXO

Entidad: Ayuntamiento de Bailén.  
Localidad: Bailén.  
Cantidad: 666.594.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 3 de enero de 1994.*

Esta Delegación Provincial, en aplicación con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza de 31 de diciembre de 1993, hace pública la relación de subvenciones concedidas a Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de Programas, Actividades, Servicios y Equipamiento en Barriadas declaradas de Actuación Preferente, la cual figura como Anexo a la presente resolución.

Jaén, 4 de noviembre de 1994.- La Delegada, María del Mar Moreno Ruiz.

### ANEXO

Entidad: A.V. de la Magdalena «Juanito el Practicante».  
Localidad: Jaén.  
Proyecto subvencionado: Equipamientos varios.  
Pesetas: 140.000.

Entidad: A.V. San Sebastián del Tomillo.  
Localidad: Jaén.  
Proyecto subvencionado: Equipamientos varios.  
Pesetas: 256.000.

Entidad: A.V. Puerta de Martos.  
Localidad: Jaén.  
Proyecto subvencionado: Equipamientos varios.  
Pesetas: 84.225.

Entidad: A.V. Los Sauces.  
Localidad: Linares.  
Proyecto subvencionado: Equipamientos varios.  
Pesetas: 219.775.

Entidad: A.V. La Esperanza.  
Localidad: Linares.  
Proyecto subvencionado: Equipamientos varios.  
Pesetas: 325.000.

Entidad: A.V. Arrayanes Sur-520.  
Localidad: Linares.  
Proyecto subvencionado: Equipamientos varios.  
Pesetas: 325.000.

Entidad: A.V. San José.  
Localidad: Linares.  
Proyecto subvencionado: Equipamientos varios.  
Pesetas: 325.000.

Entidad: A.V. La Malena.  
Localidad: Linares.  
Proyecto subvencionado: Equipamientos varios.  
Pesetas: 325.000.

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Colegio Salesianos Manuel Lora Tamayo la subvención que se cita.*

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención a Colegio Salesianos Manuel Lora Tamayo, por un importe de 20.573.700.

Cádiz, 8 de noviembre de 1994.- La Delegada, M.º Jesús Castro Mateos.

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Tarifa la subvención que se cita.*

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención al Ayuntamiento de Tarifa, por un importe de 7.182.000.

Cádiz, 8 de noviembre de 1994.- La Delegada, M.º Jesús Castro Mateos.

*RESOLUCION de 14 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Puerto Real la subvención que se cita.*

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía, prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención al Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real por un importe de 7.202.130 ptas, para la contratación de 6 trabajadores.

Cádiz, 14 de noviembre de 1994.- La Delegada, M.º Jesús Castro Mateos.

*RESOLUCION de 14 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Algeciras la subvención que se cita.*

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía, prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención al Excmo. Ayuntamiento de Algeciras por un importe de 39.675.228 ptas., para la contratación de 27 trabajadores.

Cádiz, 14 de noviembre de 1994.- La Delegada, M.º Jesús Castro Mateos.

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Hostal Don Pelayo la subvención que se cita.*

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención a Hostal Don Pelayo, por un importe de 11.811.800.

Cádiz, 16 de noviembre de 1994.- La Delegada, M.º Jesús Castro Mateos.